

## Borrador número 901

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Paula Andrea Beltrán

Autores y/o editores

[Paula Andrea Beltran](#)

La caída en el precio internacional del petróleo tiene implicaciones importantes en el ciclo económico en las economías exportadoras de petróleo. De hecho, la literatura de ciclos económicos en economías emergentes presenta como hechos estilizados el comportamiento contracíclico de las tasas de interés y la vulnerabilidad ante choques en los precios de los *commodities*. Este documento presenta un modelo de equilibrio general, dinámico y estocástico (DSGE) para una economía pequeña, abierta y exportadora de petróleo para analizar el efecto de la caída del precio del petróleo. El canal a través del cual un choque negativo en el precio del crudo impacta el ciclo es un mecanismo de acelerador financiero que, endógenamente, genera un aumento en la prima de financiamiento que enfrenta la economía. Este mecanismo se deriva de un problema microfundamentado donde el sector petrolero se financia mediante intermediarios financieros internacionales. Varias extensiones del modelo se calibran para Colombia. Ante una caída en el precio del petróleo, se encuentra un aumento en el diferencial de tasas de interés, una depreciación de la tasa de cambio real y una caída en el producto. Las dinámicas simuladas del modelo calibrado para Colombia logran un ajuste adecuado para el producto y la prima de riesgo.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.